



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSI DE FECHA 23 DE ENERO  
DEL AÑO 2023.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:00 ocho horas del día 23 de enero del año 2023, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, CP 78380, San Luis Potosí, SLP; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13 Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; Maestro José Salvador Moreno Arellano, Oficial Mayor; Lic. Gabriela López y López, Contralor Interno Municipal; Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales; Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente -----

**ORDEN DEL DIA** -----

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. -----
2. Registro del Control del acta de sesión. -----
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información registrada con número de folio: **240474423000032**, solicitado por el Lic. José Nazario Pineda Osorio, Director de Obras Públicas, mediante oficio número: **DOP/CJ/070/2023**, con fecha de recibido 19 de enero de la presente anualidad. -----
4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación del Plazo de Respuesta de la solicitud de información; **240474423000037**, solicitado por la Lic. Janeth Socorro López Hernández, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de San Luis Potosí, mediante oficio número: **DATDU/DIR/028/2023**, con fecha de recibido el día del 19 de enero del presente año. -----
5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Desclasificación de reservado el Expediente de Investigación: **CIM-EIA-UI-15/2022**, solicitado por el Lic. Ricardo Guevara Briones, Titular de la Unidad Investigadora del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante oficio número: **CIM/UI/141/2023**, con fecha de recibido 18 de enero del año en curso. -----
6. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo de Respuesta de la Solicitud de Información número: **240474423000034**, solicitado por el Comisario Maestro Juan Antonio de Jesús Villa Gutiérrez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Luis Potosí, mediante oficio número: **SSPC/DJT/207/2023**, con fecha de recibido el día 20 de enero del presente año. -----



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar. -----  
Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el  
Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al  
Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión. -----

## ----- CIERRE DE LA SESION -----

En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Lic. Carlos  
Eduardo Medina Guerrero, Secretario del Comité da por terminada esta sesión; y  
de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de los asuntos  
y acuerdos tomados durante la misma, notifique a las áreas del H. Ayuntamiento  
que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado. -----

----- DOY FE -----

**LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA.**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**

13º Regidor y Presidente de la Comisión de  
Transparencia y Acceso a la Información

**LIC. JOSÉ JUAN RIVERA MORALES**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**

Director de Asuntos Jurídicos

**LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LOPEZ**  
**VOCAL DE COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**

Contralora Interna Municipal

**MTR. JOSÉ SALVADOR**  
**MORENO ARELLANO**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**

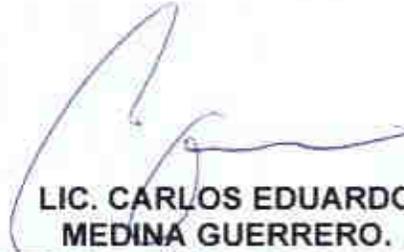
Oficial Mayor



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**  
Director de Normatividad y Asuntos  
Institucionales



**LIC. CARLOS EDUARDO**  
**MEDINA GUERRERO.**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**  
Jefe de la Unidad de Transparencia



LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL AÑO 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DAAS/131/2023	DAAS/156/2022	CASA POTOSINA DE BANQUETES, S.A. DE C.V.
DAAS/148/2023	DAAS/224/2022	GRUPO EMEQUR, S.A. DE C.V.
DAAS/147/2023	DAAS/220/2022	CAMPIZZO, S.A. DE C.V.
DAAS/146/2023	DAAS/218/2022	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
DAAS/145/2023	DAAS/208/2022	ACEROS, LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V.
DAAS/144/2023	DAAS/203/2022	MELISSA MADRIGALES VARGAS
DAAS/143/2023	DAAS/196/2022	JORGE LUIS MENESES PÉREZ
DAAS/142/2023	DAAS/195/2022	399 PROJECT DEVELOPMENT. S.A. DE C.V.

9. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo de Respuesta de la Solicitud de Acceso a la información con número de folio: **240474423000037**, solicitado por el Ing. Oscar Alejandro Mendoza Hernández, Director de Protección Civil Municipal, mediante oficio número: **DPCM/DIR/165/2023**, con fecha de recibido 20 de enero del año en curso. ---

10. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información número: **240474423000038**, solicitado por el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante oficio número: **UT-0119/2023**, con fecha de recibido 20 de enero del año en curso. ---

11. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo de Respuesta de la Solicitud de Información Pública con número de folio: **240474423000043**, solicitado por el Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con oficio de fecha 20 de enero del presente año. ---

12. Asuntos Generales y Clausura. ---

## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calcey de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. ---

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. ---

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **004/CT/MSLP/2023**. ---



## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

**Artículo 154.** La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella. -----

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuáles deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento. -----

A continuación, se solicita a los miembros del Comité, que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información número: **240474423000037**. ---

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el: **CTA-072-AP-004/2023**.-----

### QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación el Presidente del Comité, pide al Secretario lleve a cabo el desahogo del quinto punto del orden del día, por lo que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, da cuenta del oficio número: **CIM/UI/141/2023**, con fecha de recibido 18 de enero del presente año, mediante el cual el Lic. Ricardo Guevara Briones, Titular de la Unidad Investigadora del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, solicita la Desclasificación de reservado el Expediente de Investigación: **CIM-EIA-UI-15/2022**, toda vez que ha sido concluido y del cuál se solicitó su reserva mediante oficio: **CM/UI/387/2022** en fecha 15 de febrero del año 2022, conforme a lo ya manifestado y toda vez que ha dejado de subsistir la causa que diera origen a la reserva de la información, lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción XXI 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

**Artículo 115.** Los documentos clasificados como reservados serán públicos cuando: -----  
I. Se extingan las causas que dieron origen a su clasificación. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la desclasificación Desclasificación de reservado el Expediente de Investigación: **CIM-EIA-UI-15/2022**. -----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-073-DI-004/2023**.-----

### SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida el Presidente del Comité pide al Secretario, proceda al desarrollo del sexto punto del orden del día, por lo que el Secretario da cuenta del oficio número: **SSPC/DJT/207/2023**, con fecha de recibido el día 20 de enero del presente año, mediante el cual el Comisario Maestro Juan Antonio de Jesús Villa Gutiérrez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Luis Potosí, solicita la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información con número de folio: **240474423000034**, esto debido a que resulta insuficiente el plazo. -----



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

información que contiene datos personales tales como: Credencial para votar expedida por el Instituto Electoral, la nacionalidad y firma del representante legal de la empresa, siendo susceptibles de ser clasificados como Información Confidencial, se tiene acreditado el riesgo de perjuicio que supondría la divulgación que supera el interés público general de que se difunda, toda vez que publicar la información solicitada supondría divulgar datos que se encuentran protegidos y que fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial y en el caso solo incumbe a los Funcionarios y al directamente interesado, a las Autoridades Judiciales o Administrativas competentes, el conocer la información que contienen, por tratarse de documentos que contienen datos personales, esto con fundamento en los artículos 3° fracción XI, XVII, XVIII, XXXVII, 24 fracción VI, 82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3° fracción IX, 6°, 16, 17, 18, 19 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -- A continuación, se solicita a los miembros del Comité, que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----  
Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública de los Contratos: -----

Número de Contrato	Empresa/ Persona física	No. de acuerdo
AO-EST-245800030-69-2022	GRUPO HERCAS, S.A. DE C.V.	CTA-075-VP-004/2023
MSLP-DOP-AD-139-2019	PROYECTOS HUASTECA, S.A. DE C.V.	CTA-076-VP-004/2023
AO-EST-245800030-67-2022	GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.	CTA-077-VP-004/2023
AO-EST-245800030-65-2022	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA HUASTECA S.A. DE C.V.	CTA-078-VP-004/2023
AO-EST-245800030-66-2022	COPOZRI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CTA-079-VP-004/2023
AO-EST-245800030-61-2022	JOSÉ LUIS MATA JURADO	CTA-080-VP-004/2023
AO-EST-245800030-30-2022	ALEJANDRO CÁRDENAS ESTRADA	CTA-081-VP-004/2023
AO-EST-245800030-29-2022	SANDRA GRISEL QUIROZ VELÁZQUEZ	CTA-082-VP-004/2023
AO-EST-245800030-28-2022	SANDRA GRISEL QUIROZ VELÁZQUEZ	CTA-083-VP-004/2023
AO-EST-245800030-27-2022	SANDRA GRISEL QUIROZ VELÁZQUEZ	CTA-084-VP-004/2023
AO-EST-245800030-020-2022	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SESRA S. DE R.L. DE C.V.	CTA-085-VP-004/2023
AO-EST-245800030-014-2022	ROMO TOBIÁS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CTA-086-VP-004/2023
AO-EST-245800030-013-2022	GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.	CTA-087-VP-004/2023
AO-EST-245800030-011-2022	SANDRA GUADALUPE OCHOA GÓMEZ	CTA-088-VP-004/2023
AO-EST-245800030-010-2022	GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.	CTA-089-VP-004/2023
AO-EST-245800030-008-2022	HUMBERTO RAMOS PEDRAZA	CTA-090-VP-004/2023



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de sus datos personales, observando así mismo el tratamiento de los mismos, la debida justificación por finalidades concretas licitas, explícitas y legítimas, en apego a la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, se reitera que los datos eliminados vinculados a los demás relativos al documento, hacer al titular identificable, siendo que este tipo de información únicamente le concierne a éste, debido a que el conocimiento de dicha información puede hacerlo susceptible al mal uso de ella, y pudiendo con esta también tener acceso a su privacidad, intimidad e información por lo que su publicidad podría causar un serio perjuicio en la vida familiar, íntima, privada y afectiva de la persona, así como sus diferentes círculos sociales, además de que es un dato cuya divulgación no es requisito para acreditar ningún supuesto e interés general para difundirlo, si no por el contrario su difusión podría causar afectación directa en su integridad física, psicológica, moral, patrimonial y/o familiar. Por lo anterior en los casos en que el acceso a documentos conlleve la revelación de los datos personales de la empresa, y de las personas que tengan relación como proveedores o prestadores de servicios con este H. Ayuntamiento, deberán elaborarse versiones públicas en las que deben testarse los datos mencionados, por tratarse de datos personales que pudieran generar una afectación en la integridad y en el patrimonio de su titular, además que no son datos que contribuyan a la rendición de cuentas.-----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada, por parte de los miembros del comité.-----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.-----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública de los Contratos:-----

**Artículo 138.-** *Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.*-----

*La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.*-----

*Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.*-----

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.-----

Número de Contrato	Empresa/ Persona física	No. de acuerdo
DAAS/096/2022	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS	CTA-091-VP-004/2023
DAAS/008/2022	ALEJANDRO ROMO REYES	CTA-092-VP-004/2023



## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Presidente del Comité pide al Secretario lleve a cabo el desahogo del tercer punto del orden del día, por lo que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, da cuenta del oficio número: **DOP/CJ/070/2023**, con fecha de recibido, 19 de enero del presente año, mediante el cuál el Lic. José Nazario Pineda Osorio, Director de Obras Públicas, solicita la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información con número de folio: **240474423000032**, en la que se requiere la siguiente información: -----

*"sic...Solicito también que se me entregue UNA COPIA SIMPLE EN FORMATO DIGITAL del proyecto ejecutivo de la obra del paso a desnivel que el ayuntamiento de la capital ha planteado para el Saucito... -----*

*Pido igualmente se me entreguen, EN COPIAS SIMPLES EN FORMA DIGITAL, las convocatorias publicadas para la licitación de la obra (alusiva al paso a desnivel del Saucito), el fallo de dicha obra y en cualquier contrato que se haya firmado a la fecha por esta obra (todo lo anterior, entre el 1 de Octubre del 2021 y el 10 de enero del 2022)... -----*

*Requiero en el mismo sentido, se me entregue COPIA SIMPLE EN FORMATO DIGITAL de los estudios técnicos que se hayan realizado para las obras alusivas al paso a desnivel que el ayuntamiento de la capital ha planteado para el Saucito." - - -*

La anterior solicitud por la que se pidedicha Ampliaciones derivado del volumen de la información que se requiere, lo cuál se fundamenta en los numerales 13, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

A continuación, se solicita a los miembros del Comité, que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información número: **240474423000032**. - - -

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el: **CTA-071-AP-004/2023**.-----

### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, pide al Secretario Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, lleve a cabo el desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo que este da cuenta del oficio número: **DATDU/DIR/028/2023**, con fecha de recibido 19 de enero del presente año, mediante el cuál la Lic. Janeth Socorro López Hernández, Directora de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de San Luis Potosí, solicita la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información número: **240474423000037** y que se le asignó el número de expediente: **UT-SI-0036/2023**, lo anterior debido a que por la naturaleza de la información se requiere realizar diversas gestiones y agotar los mecanismos de búsqueda para la localización de los documentos que den certeza a lo solicitado, o en su caso realizar la Versión Pública de los documentos que nos ocupan, así como también de brindar al solicitante una respuesta amplia, verídica y completa con apego a los principios de transparencia con los que se rige esta municipalidad, esto con fundamento en los artículos 13, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -----



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

concedido para poder realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Secretaría de la información solicitada por el peticionario, lo anterior para estar en vías de dar el debido cumplimiento a lo solicitado, esto con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

A continuación, se solicita a los miembros del Comité, que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información número: **240474423000034**. ---

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el: **CTA-074-AP-004/2023**.-----

## SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación el Presidente del Comité Lic. José Ángel Lara García, pide al Secretario, desahogue el séptimo punto del orden del día, por lo que este da cuenta de los oficios presentados por el Lic. José Nazario Pineda Osorio, Director de Obras Públicas, todos con fecha de recibo el día 20 de enero del presente año y mediante los cuáles pide la Versión Pública de los Contratos que enseguida se enlistan. -----

No. de oficio	Número de Contrato	Empresa/ Persona física
DOP/CJ/061/2023	AO-EST-245800030-69-2022	GRUPO HERCAS, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/87/2023	MSLP-DOP-AD-139-2019	PROYECTOS HUASTECA, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/060/2023	AO-EST-245800030-67-2022	GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/059/2023	AO-EST-245800030-65-2022	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA HUASTECA S.A. DE C.V.
DOP/CJ/058/2023	AO-EST-245800030-66-2022	COPOZRI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/057/2023	AO-EST-245800030-61-2022	JOSÉ LUIS MATA JURADO
DOP/CJ/056/2023	AO-EST-245800030-30-2022	ALEJANDRO CÁRDENAS ESTRADA
DOP/CJ/055/2023	AO-EST-245800030-29-2022	SANDRA GRISEL QUIROZ VELÁZQUEZ
DOP/CJ/054/2023	AO-EST-245800030-28-2022	SANDRA GRISEL QUIROZ VELÁZQUEZ
DOP/CJ/053/2023	AO-EST-245800030-27-2022	SANDRA GRISEL QUIROZ VELÁZQUEZ
DOP/CJ/052/2023	AO-EST-245800030-020-2022	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SESRA S. DE R.L. DE C.V.
DOP/CJ/051/2023	AO-EST-245800030-014-2022	ROMO TOBIÁS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/050/2023	AO-EST-245800030-013-2022	GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/049/2023	AO-EST-245800030-011-2022	SANDRA GUADALUPE OCHOA GÓMEZ
DOP/CJ/048/2023	AO-EST-245800030-010-2022	GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/047/2023	AO-EST-245800030-008-2022	HUMBERTO RAMOS PEDRAZA

Por lo que el Secretario expone a los miembros del Comité, la propuesta presentada por la Dirección de Obras Públicas, donde se manifiesta que toda vez que el documento al que desea acceder por contener datos confidenciales, se tiene que realizar la clasificación de la información de la información que por normatividad en materia de Transparencia tiene que ser aprobada por el Comité siguiendo los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y una vez revisado el contenido y analizados los documentos requeridos por la Ley que rige la materia, se advierte que se trata de



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

## OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación el Presidente del Comité, pide al Secretario desahogar el octavo punto orden del día, por lo que el Lic. Medina Guerrero da cuenta de los oficios presentados por la Lic. por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, todos con fecha de recibido el día 20 de enero del presente año, en los cuáles solicita la Versión Pública de los siguientes contratos, siendo los siguientes: -----

No. de oficio	Número de Contrato	Empresa/ Persona física
DAAS/120/2023	DAAS/096/2022	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
DAAS/119/2023	DAAS/008/2022	ALEJANDRO ROMO REYES
DAAS/121/2023	DAAS/097/2022	PEDRO EVELIO NÚÑEZ GUZMÁN
DAAS/122/2023	DAAS/124/2022	PROVEEDORA LUMA, S.A. DE C.V.
DAAS/123/2023	DAAS/131/2022	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
DAAS/124/2023	DAAS/134/2022	PROVEEDORA LUMA, S.A. DE C.V.
DAAS/125/2023	DAAS/137/2022	DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
DAAS/126/2023	DAAS/139/2022	NEFROLOGÍA Y DIÁLISIS DE SAN LUIS, S.C.
DAAS/127/2023	DAAS/149/2022	TECH ENERGY GROUNDING MX, S.A. DE C.V.
DAAS/128/2023	DAAS/150/2022	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
DAAS/129/2023	DAAS/151/2022	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.
DAAS/130/2023	DAAS/154/2022	MAFEDI MOTOCICLETAS, S.A. DE C.V.
DAAS/141/2023	DAAS/194/2022	SAUROT COMERCIAL, S.A. DE C.V.
DAAS/140/2023	DAAS/183/2022	INFORMATIK BUSINESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
DAAS/139/2023	DAAS/182/2022	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ
DAAS/138/2023	DAAS/181/2022	CARLOS BENJAMÍN OLIVA ÁLVAREZ
DAAS/133/2023	DAAS/165/2022	399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.
DAAS/137/2023	DAAS/177/2022	ALBERTO MERCADO LARA
DAAS/136/2023	DAAS/174/2022	M&A COMERCIAL AND CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.
DAAS/135/2023	DAAS/168/2022	PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.
DAAS/134/2023	DAAS/167/2022	PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.
DAAS/132/2023	DAAS/162/2022	CARLOS BENJAMÍN OLIVA ÁLVAREZ
DAAS/131/2023	DAAS/156/2022	CASA POTOSINA DE BANQUETES, S.A. DE C.V.
DAAS/148/2023	DAAS/224/2022	GRUPO EMEQUR, S.A. DE C.V.
DAAS/147/2023	DAAS/220/2022	CAMPIZZO, S.A. DE C.V.
DAAS/146/2023	DAAS/218/2022	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
DAAS/145/2023	DAAS/208/2022	ACEROS, LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V.
DAAS/144/2023	DAAS/203/2022	MELISSA MADRIGALES VARGAS
DAAS/143/2023	DAAS/196/2022	JORGE LUIS MENESES PÉREZ
DAAS/142/2023	DAAS/195/2022	399 PROJECT DEVELOPMENT. S.A. DE C.V.

Visto lo anterior, el Secretario expone la propuesta presentada por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, lo que se encuentra fundamentado y motivado en los artículos 3 fracciones XI, XVII, XXVIII, XXXVII, 24 fracción VI, 82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y lo señalado en los artículos 3° fracción IX, 6°, 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Por lo que debe garantizarse la privacidad de los individuos y velar porque terceros no incurran en conductas que puedan afectarlo arbitrariamente.



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DAAS/097/2022	PEDRO EVELIO NÚÑEZ GUZMÁN	CTA-093-VP-004/2023
DAAS/124/2022	PROVEEDORA LUMA, S.A. DE C.V.	CTA-094-VP-004/2023
DAAS/131/2022	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS	CTA-095-VP-/004/2023
DAAS/134/2022	PROVEEDORA LUMA, S.A. DE C.V.	CTA-096-VP-004/2023
DAAS/137/2022	DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	CTA-097-VP-004/2023
DAAS/139/2022	NEFROLOGÍA Y DIÁLISIS DE SAN LUIS, S.C.	CTA-098-VP-004/2023
DAAS/149/2022	TECH ENERGY GROUNDING MX, S.A. DE C.V.	CTA-099-VP-004/2023
DAAS/150/2022	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ	CTA-100-VP-004/2023
DAAS/151/2022	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.	CTA-101-VP-004/2023
DAAS/154/2022	MAFEDI MOTOCICLETAS, S.A. DE C.V.	CTA-102-VP-004/2023
DAAS/194/2022	SAUROT COMERCIAL, S.A. DE C.V.	CTA-103-VP-004/2023
DAAS/183/2022	INFORMATIK BUSINESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	CTA-104-VP-004/2023
DAAS/182/2022	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ	CTA-105-VP-004/2023
DAAS/181/2022	CARLOS BENJAMÍN OLIVA ÁLVAREZ	CTA-106-VP-004/2023
DAAS/165/2022	399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.	CTA-107-VP-004/2023
DAAS/177/2022	ALBERTO MERCADO LARA	CTA-108-VP-004/2023
DAAS/174/2022	M&A COMERCIAL AND CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.	CTA-109-VP-004/2023
DAAS/168/2022	PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.	CTA-110-VP-004/2023
DAAS/167/2022	PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.	CTA-111-VP-004/2023
DAAS/162/2022	CARLOS BENJAMÍN OLIVA ÁLVAREZ	CTA-112-VP-004/2023
DAAS/156/2022	CASA POTOSINA DE BANQUETES, S.A. DE C.V.	CTA-113-VP-004/2023
DAAS/224/2022	GRUPO EMEQR, S.A. DE C.V.	CTA-114-VP-004/2023
DAAS/220/2022	CAMPIZZO, S.A. DE C.V.	CTA-115-VP-004/2023
DAAS/218/2022	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ	CTA-116-VP-004/2023
DAAS/208/2022	ACEROS, LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V.	CTA-117-VP-004/2023
DAAS/203/2022	MELISSA MADRIGALES VARGAS	CTA-118-VP-004/2023
DAAS/196/2022	JORGE LUIS MENESES PÉREZ	CTA-119-VP-004/2023
DAAS/195/2022	399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.	CTA-120-VP-004/2023

## NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida el Presidente del Comité pide al Secretario Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, lleve a cabo el desahogo del noveno punto del orden del día, por lo que este da cuenta del oficio número: **DPCM/DIR/165/2023**, con fecha de recibido 20 de enero del año en curso, mediante el cuál el Ing. Oscar Alejandro Mendoza Hernández, Director de Protección Civil Municipal, solicita la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio: **240474423000037** y al cuál se le asigno el número de expediente: **UI-SI-0036/2023**, en la que se requiere la siguiente información: -----

*"(sic) c) Todos los Diagnósticos, estudios, dictámenes o peritajes estructurales emitidos por Protección civil municipal"....-----*

En consecuencia, se motiva que derivado de la naturaleza de la información solicitada por el C. José Leyva, se colige que se requiere una revisión exhaustiva de sus archivos, además de que en caso de existir documentos que respondan a la solicitud que nos ocupa, se deberá de generar la versión pública para ser cumplimentada, lo anterior conforme a los artículos 13, 52 fracción II y 154 de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

**Artículo 13.** En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que ésta



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

7. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública de los Contratos presentados por el Lic. José Nazario Pineda Osorio, Director de Obras Públicas, todos con fecha de recibido el día 20 de enero del año en curso, siendo los siguientes: - - - - -

No. de oficio	Número de Contrato	Empresa/ Persona física
DOP/CJ/061/2023	AO-EST-245800030-69-2022	GRUPO HERCAS, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/87/2023	MSLP-DOP-AD-139-2019	PROYECTOS HUASTECA, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/060/2023	AO-EST-245800030-67-2022	GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/059/2023	AO-EST-245800030-65-2022	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA HUASTECA S.A. DE C.V.
DOP/CJ/058/2023	AO-EST-245800030-66-2022	COPOZRI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/057/2023	AO-EST-245800030-61-2022	JOSÉ LUIS MATA JURADO
DOP/CJ/056/2023	AO-EST-245800030-30-2022	ALEJANDRO CÁRDENAS ESTRADA
DOP/CJ/055/2023	AO-EST-245800030-29-2022	SANDRA GRISEL QUIROZ VELÁZQUEZ
DOP/CJ/054/2023	AO-EST-245800030-28-2022	SANDRA GRISEL QUIROZ VELÁZQUEZ
DOP/CJ/053/2023	AO-EST-245800030-27-2022	SANDRA GRISEL QUIROZ VELÁZQUEZ
DOP/CJ/052/2023	AO-EST-245800030-020-2022	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SESRA S. DE R.L. DE C.V.
DOP/CJ/051/2023	AO-EST-245800030-014-2022	ROMO TOBIÁS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/050/2023	AO-EST-245800030-013-2022	GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/049/2023	AO-EST-245800030-011-2022	SANDRA GUADALUPE OCHOA GÓMEZ
DOP/CJ/048/2023	AO-EST-245800030-010-2022	GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/047/2023	AO-EST-245800030-008-2022	HUMBERTO RAMOS PEDRAZA

8. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública de los Contratos presentados por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, todos con fecha de recibido el día 20 de enero del presente año, siendo los que a continuación se enlistan: - - -

No. de oficio	Número de Contrato	Empresa/ Persona física
DAAS/120/2023	DAAS/096/2022	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
DAAS/119/2023	DAAS/008/2022	ALEJANDRO ROMO REYES
DAAS/121/2023	DAAS/097/2022	PEDRO EVELIO NÚÑEZ GUZMÁN
DAAS/122/2023	DAAS/124/2022	PROVEEDORA LUMA, S.A. DE C.V.
DAAS/123/2023	DAAS/131/2022	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
DAAS/124/2023	DAAS/134/2022	PROVEEDORA LUMA, S.A. DE C.V.
DAAS/125/2023	DAAS/137/2022	DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
DAAS/126/2023	DAAS/139/2022	NEFROLOGÍA Y DIÁLISIS DE SAN LUIS, S.C.
DAAS/127/2023	DAAS/149/2022	TECH ENERGY GROUNDING MX, S.A. DE C.V.
DAAS/128/2023	DAAS/150/2022	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
DAAS/129/2023	DAAS/151/2022	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.
DAAS/130/2023	DAAS/154/2022	MAFEDI MOTOCICLETAS, S.A. DE C.V.
DAAS/141/2023	DAAS/194/2022	SAUROT COMERCIAL, S.A. DE C.V.
DAAS/140/2023	DAAS/183/2022	INFORMATIK BUSINESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
DAAS/139/2023	DAAS/182/2022	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ
DAAS/138/2023	DAAS/181/2022	CARLOS BENJAMÍN OLIVA ÁLVAREZ
DAAS/133/2023	DAAS/165/2022	399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.
DAAS/137/2023	DAAS/177/2022	ALBERTO MERCADO LARA
DAAS/136/2023	DAAS/174/2022	M&A COMERCIAL AND CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.
DAAS/135/2023	DAAS/168/2022	PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.
DAAS/134/2023	DAAS/167/2022	PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.
DAAS/132/2023	DAAS/162/2022	CARLOS BENJAMÍN OLIVA ÁLVAREZ



## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

*sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.* -----

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta presentada por dicha Dirección, por parte de los miembros del Comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Ampliación de Plazo de Respuesta requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio: **240474423000037.** -----

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-121-AP-004/2023.** -----

### DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Presidente del Comité Lic. José Ángel Lara García, pide al Secretario, lleve a cabo el desahogo del décimo punto orden del día, por lo que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, da cuenta del oficio presentado por el de la voz, con fecha de recibido el día 20 de enero del año en curso, mediante el cuál solicita la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información con folio número: **240474423000038**, por lo anterior se informa que con fecha 19 de enero del año 2023, se recibió oficio: OM.SM-23/0072 por parte de la Dirección de Servicios Médicos de esta Municipalidad, en el cuál solicita ampliación de término, a fin de poder completar el protocolo de estudio y tener integrado en su totalidad el expediente médico del C. Esteban Guerrero Pérez, a efecto de contar con la información precisa y veraz, poder brindar respuesta a dicha petición. Es por eso que se solicita de la manera más atenta, considerar y en su caso aprobar la Ampliación de Plazo de Respuesta para la solicitud que nos ocupa, toda vez que para contar con la información requerida, resulta necesario realizar diversas gestiones y agotar mecanismos de búsqueda, así como también existe la posibilidad de que la información derivado de su volumen requiera de un cuidado mayor por contener datos personales y por lo cuál dicha Ampliación permitirá a este H. Ayuntamiento analizar y recopilar la información relativa, a fin de brindar al solicitante una respuesta amplia, verídica y completa, en apego a los principios de transparencia y profesionalismo que rigen esta municipalidad para la presente administración 2021-2024, lo anterior de conformidad con el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta presentada por la Unidad de Transparencia, por parte de los miembros del Comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Ampliación de Plazo de Respuesta requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----



## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio: **240474423000038**.

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-122-AP-004/2023**.

### DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación el Presidente del Comité, pide al Secretario desahogue el décimo primer punto del orden del día, por lo que este da cuenta del oficio presentado por el Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí con fecha de recibido el día 20 de enero de la presente anualidad, mediante el cuál solicita la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de acceso a la información número: **240474423000043**, de fecha 13 de enero del año en curso efectuada por Melquiades Macario Pérez, que consiste en:

*"Por medio de la presente le envió un cordial saludo, esperando que goce de buena salud. A continuación, solicito de la manera más atenta y respetuosa el acta de asamblea entregada el día martes 10 de enero del presente año por la Sra. Erika Juan Narciso y todos los documentos entregados en la Oficialía de Partes de la secretaria general por la misma persona. Se están solicitando dichos documentos para uso personal de nuestra asamblea y como evidencia de los trabajos realizados."*

Por lo que del análisis de la documentación materia de la solicitud en mención, se advierte que se requiere procesar una versión pública de la misma, la cuál dadas las características del documento original, requiere tiempo y una revisión exhaustiva a efecto de no vulnerar derechos de terceros, lo anterior conforme a los numerales 52 fracción II y 154, segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta presentada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, por parte de los miembros del Comité.

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Ampliación de Plazo de Respuesta requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal.

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio: **240474423000043**.

Lo anterior quedando con número de registro de acuerdo el **CTA-123-AP-004/2023**.

### DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el décimo segundo punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo